

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE MUNDOTRADE S.A.

Cumpliendo bajo la nominación de Comisario Representante de MUNDOTRADE S.A., dando cumplimiento a lo que señala la Ley de Compañía, informo a Ustedes lo siguiente: Considerando la aplicación de las Normas Contables y de Auditoría generalmente aceptados, he procedido a la revisión de los presente Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, verificando a su vez toda la información que comprenden la actividad desarrollada, la misma que se encuentra bajo soporte en cifras y demás documentos reales.

En cuanto a la información de Registros Contables, Libros de Acciones, y demás documentos legales están conforme y anexados en los Libros de Contabilidad vigente, permitiendo los resultados finales de MUNDOTRADE S.A., al término del periodo 2016.

Por lo tanto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros a la fecha indicada.

Manta, 29 de Marzo del 2017

Atentamente


DAYANA C. LOOR
C.I. 1310533706